

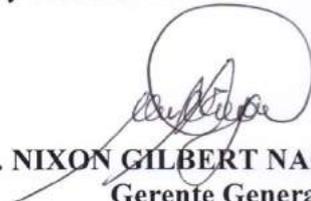
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAÑÍA NIXCELL CÍA LTDA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de abril del año 2017 a las 15:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Avenida Las Palmeras entre Rocafuerte y 25 de Junio de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, NIXCELL CÍA LTDA.: 1.- Sr. Nixon Gilbert Nagua Loayza, propietario de Novecientas Noventa y Nueve (999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Sra. María Soledad Prieto Minuche propietaria de Una (1) participación iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00), es decir se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y el Señor Einstein David Silva Jaramillo, en calidad de presidente de la compañía; convienen en reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del periodo 2016. Estando todos los socios de acuerdo, actúa como Secretario la Señora María Soledad Prieto Minuche, por esta ocasión; el Señor Nixon Gilbert Nagua Loayza en calidad de representante legal. El Presidente solicita iniciar con el primer punto del orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. El Socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, indica en el informe de Gerencia que al presente ejercicio la compañía ha mantenido sus operaciones, esperando que mejoren las restricciones a las importaciones para poder seguir generando nuevas oportunidades de trabajo y a su vez que las mismas permitan generar mayores ingresos para la compañía. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto orden del día el socio, Señor. Nixon Gilbert Nagua Loayza, vota a favor de la aprobación, la Sra. María Soledad Prieto Minuche por su parte de igual forma señala estar de acuerdo así como también el Señor presidente. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos. **2.-** Conocer y resolver sobre los Estados financieros, el Estado de Resultados del año 2016. El socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, señala que se ha revisado los estados Financieros y el Estado de Resultados, le parece que los resultados no son los esperados ya que se esperaba un incremento significativo en la ventas, pero es el resultado del ejercicio el mismo que será utilizados para incrementar las reservas de capital; pues a pesar de todo se ha mantenido la empresa, por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, e indica que la administración autorice el correspondiente registro contable, por lo tanto su voto es también por la aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Por lo tanto, se aprueba con el 100% capital social. **3.-** Conocer y resolver sobre el resultado del periodo 2016. El Socio Nixon Gilbert Nagua Loayza indica a la junta

que las utilidades generadas sean para incrementar las reservas de capital, La moción es aceptada por lo que se aprueba este punto por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la Junta, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos del mismo día, mes y año.

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas y treinta minutos del mismo día, mes y año.



**Sr. NIXON GILBERT NAGUA LOAIZA**  
**Gerente General.**



**Sra. María Soledad Prieto Minuche**  
**Socia**